DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES MUNICIPALES CMR

Las Condes, 17 de Septiembre de 2025

VISTOS:

- 1°.- Que el Municipio registra a **ADMINISTRADORA HOGARES S.A.**, **Rut N° 76.577.040-8**, en calidad de titular de la patente **Rol N° 232340-0**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.APOQUINDO № 6550**, **OFICINA 2103**.
- **2°.-** Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente; además, es necesario modificar el cargo que registra Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.
- **3°** Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO Y DESCARGO N° 16589

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente individualizado y a descargar por el señor Tesorero Municipal el rol de cargo, los períodos que se indican:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADMINISTRADORA HOGARES S.A.

RUT N°: 76.577.040-8 ROL N°: 232340-0

NOTA N°: 008043/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 2DO. SEMESTRE 2025-

MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO Y DESCARGO: TERMINO DE GIRO CON FECHA 31/12/2023 ANTE SII.

REGISTRESE Y ARCHIVESE

TO ALLID AT DE LAST THE SECRETARION OF AMERICAN PLANTING PARTIES PARTI

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°: 232340-0. C.C a Tesorería Municipal

